

NOTIFICACIÓN POR AVISO DE ACTO ADMINISTRATIVO

Acto administrativo a Notificar: Resolución No. 20212000001695 del 19 de enero de 2021 “Por la cual se resuelve el recurso de apelación presentado por GUILLERMO ALEXANDER HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, en contra de la Resolución No. 2236 del 12 de junio de 2020, proferida por la Secretaría de Educación de Cundinamarca”

Sujeto a Notificar:

GUILLERMO ALEXANDER HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ	Calle 2 A No 4 - 105 VILLETA - CUNDINAMARCA
----------------------------------------------------	--------------------------------------------------------

Fundamento del Aviso: Devolución del oficio de Notificación No. 20213010151911 del 02 de febrero de 2021 con las anotaciones por parte de la empresa de correspondencia sobre las tirillas de envío, con la causal “**CERRADO**”.

Fecha de publicación en página web: 05 de abril de 2021

Fecha de publicación en la cartelera de la CNSC: 05 de abril de 2021 al 09 de abril de 2021.

FECHA FINAL DE NOTIFICACIÓN POR AVISO: 12 de abril de 2021

LA SECRETARÍA GENERAL

Hace saber que mediante oficio No. 20213010151911 del 02 de febrero de 2021, no fue posible Notificar a GUILLERMO ALEXANDER HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, que la Comisión Nacional del Servicio Civil expidió la **Resolución No. 20212000001695 del 19 de enero de 2021** “Por la cual se resuelve el recurso de apelación presentado por GUILLERMO ALEXANDER HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, en contra de la Resolución No. 2236 del 12 de junio de 2020, proferida por la Secretaría de Educación de Cundinamarca”.

Sin embargo, en vista que el oficio de Notificación, fue devuelto bajo el fundamento expuesto, se procede a realizar NOTIFICACION POR AVISO de la ya referida Resolución, de conformidad con lo establecido en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, para garantizar el principio de publicidad, adjuntando copia íntegra del acto administrativo en mención.

Igualmente le informamos que contra dicho acto administrativo no procede recurso alguno.



EDILMA POLANIA ZAMORA

Coordinadora Grupo de Atención a PQR, Orientación al Ciudadano y **Notificaciones**
Secretaría General

Proyectó: Carol Peña/

